



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 195/2024.

Mendoza, 5 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares el día 11 de diciembre de 2024.

Que la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, solicita licencia por examen el día 10 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia por razones particulares los días 23 y 30 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria los días 26 y 27 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 3, Dr. Esteban Garces, solicita licencia por razones particulares los días 10 y 16 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria los días 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, solicita licencia por razones particulares el día 5 de diciembre de 2024.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, solicita licencia por razones particulares el día 20 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Cd/Re
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares el día 11 de diciembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por el Dr. Flavio D'Amore el día 11 de diciembre de 2024.

III.- CONCEDER a la Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario, Lic. Patricia Moles, licencia por examen el día 10 de diciembre de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario, por el Lic. Fabricio Lissandrello el día 10 de diciembre de 2024.

V.- CONCEDER a la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares los días 23 y 30 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria los días 26 y 27 de diciembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores por el Dr. Alejandro Iturbide los días 23, 26, 27 y 30 de diciembre de 2024.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Civil N° 3, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares los días 10 y 16 de diciembre de 2024 y licencia compensatoria los días 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, por el Dr. Victor Hugo Babolene los días 11, 13, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2024, por la Dra. Silvina Scokin los días 10, 12 y 16 de diciembre de 2024.

IX.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, Dr. Fernando Alfredo Guzzo, licencia por razones particulares el día 5 de diciembre de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, por el Dr. Darío Leopoldo Tagua el día 5 de diciembre de 2024.

XI.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

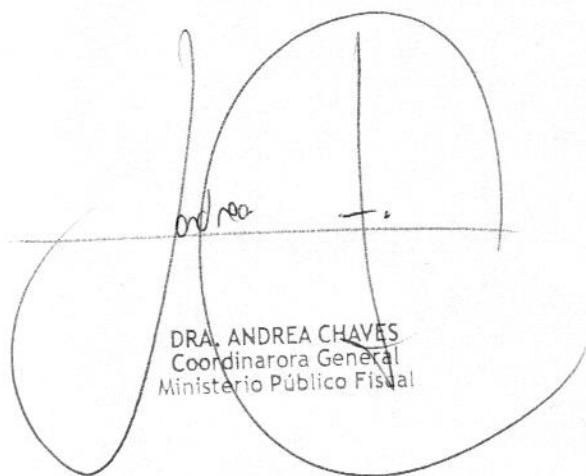
Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Javier Pascua, licencia por razones particulares el día 20 de diciembre de 2024.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, por el Dr. Sebastian Andrés Capizzi el día 20 de diciembre de 2024.

XIII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María de las Mercedes Moya, al Dr. Flavio D'Amore; al Equipo Profesional Interdisciplinario, a la Lic. Patricia Moles, al Lic. Fabricio Lissandrello; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga; a la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. Esteban Garces, al Victor Hugo Babolene, a la Dra. Silvina Scokin; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal, al Dr. Fernando Guzzo, al Dr. Darío Tagua; a la Jefatura de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y de la Fiscalía Penal de Menores y Transito de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Dr. Francisco Javier Pascua, al Dr. Sebastian Andrés Capizzi y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal